



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=2uBLVJ432IDz%2B%2B%2FwcbfYFXsMIYwWJ8bkWKMUOzHIBI%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 02 de septiembre de 2025

Oficio AMC-OFI-0136127-2025

SIG - EST No. EST-1013 - 2025

Señores

CLEMENTINA SARA DE REALES

LA CONSOLATA SEC LOS ALCANZARES CRA 78 N° 7C-28 CASA 102 MZ G LT 51

ssamicassiani@gmail.com

3116807248

Ciudad

Asunto: Certificado de Estrato. Referencia: EXT-AMC-25-0093593

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio LA CONSOLATA SEC LOS ALCANZARES CRA 78 N° 7C-28 CASA 102 MZ G LT 51, con NPN 130010107000000610001901010001 y con referencia catastral No. 01-07-00-00-0061-0001-9-01-01-0002, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3202, Sección: 04, Manzana: 10, Lado: C, se encuentra clasificado en estrato DOS (2) mediante el ACTA No. 1281 DEL 25 DE NOVIEMBRE 2004 y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Es competencia de cada una de las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y la oficina de Impuesto Predial de conformidad con los criterios de clasificación de sus usuarios, confirmar el estrato para el presente inmueble en virtud de su uso o destinación.

Cordialmente,

Camilo Rey Sabogal
Secretario de Planeación Distrital

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA

Proyectó: *Lexy C.*

LEXY CESPEDES DE ORO

Asesor Externo SPD